METALES PRECIOSOS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STONE&GOLD S.A., CELEBRADA EL 29 DEL MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintinueve de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla. Alborada novena etapa, Demetrio Aguilera Malta Solar 10 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz. 902, edificio Legrani, oficina número dos, se reúnen los accionistas de la compañía STONE&GOLD S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Omairo Manuel Bueno Quintana; y, como Secretario de la Junta, El señor Jaime Alonso Flores Franco.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se *dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente* registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La señora Mayra Geoconda Carreño Moreira, apoderado de la empresa SA INVEST, quien es propietaria de nueve mil quinientas acciones ordinarias (9.500) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
DOS) El señor Jorge Orlando Jiménez Ospina, apoderado de la empresa ANSATY TRUST, quien es propietaria de quinientas acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 10.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2012 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 23% de Impuesto a la Renta y menos el 10% de la apropiación de la reserva legal, a continuación detalle de los mismos:

METALES PRECIOSOS

STONE&GOLD S.A.	2012	%
EBT	**15.483,75**	
15% P.T	-	
GND	764,00	1%
TAX 23%	3.736,98	3%
NET INCOME	**11.746,77**	11%
RESERVA LEGAL 10%	1.174,68	
UODI	10.572,09	
UTILIDAD A DISTR./ACUM. ACCIONISTAS - NCF	**10.572,09**	10%

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2012 al 31 de diciembre del 2012, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2012 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO

METALES PRECIOSOS

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STONE&GOLD S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de Marzo del 2013, a las 10h00, en el local social de la compañía STONE&GOLD S.A. Ubicado en la Cdla. Alborada novena etapa, Demetrio Aguilera Malta Solar 10 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz. 902, edificio Legrani, oficina número dos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señora Mayra Geoconda Carreño Moreira, apoderado de la empresa SA INVEST, quien es propietaria de nueve mil quinientas acciones ordinarias (9.500) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 9.500 votos;

DOS) El señor Jorge Orlando Jiménez Ospina, apoderado de la empresa ANSATY TRUST, quien es propietaria de quinientas acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;

TRES) El señor Omairo Manuel Bueno Quintana, en calidad de Presidente; y,

CINCO) El señor Jaime Alonso Flores Franco, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 10.000.00), dividido en cinco mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

PRESIDENTE

SECRETARIO